



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Plan de acción | 2019

Cómo vamos

I Trimestre de 2019
Oficina Asesora de Planeación



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. PLAN DE ACCIÓN COMPONENTE CUALITATIVO	6
2. PLAN DE ACCIÓN COMPONENTE DE INVERSIÓN	6
3. OBJETIVO LA INSTITUCIONALIDAD	7
3.1. Lograr que el Estado Colombiano reconozca el carácter estratégico de la aviación civil, fortaleciendo las competencias de la autoridad aeronáutica	7
3.2. Ser una autoridad de aviación civil que la comunidad aeronáutica identifique por su capacidad de actuación y respuesta, dentro de un amplio espectro de facultades, que darán confianza a los usuarios del transporte aéreo y a la OACI	8
3.3. Contar con un centro de investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente con oportunidad y calidad los procesos de investigación, para prevenir futuros accidentes e incidentes en la aviación civil. y consolidar las redes de apoyo a víctimas y familiares de accidentes aéreos.....	8
3.4. Prestar los servicios de navegación aérea bajo una estructura orientada hacia el usuario y vinculada al Plan de Navegación Aérea, para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo - SINEA.....	9
3.5. Consolidar unidades integrales prestadoras de servicios aeroportuarios descentralizadas que soporten el crecimiento del transporte aéreo en Colombia.	9
4. OBJETIVO LA CONECTIVIDAD	10
5. OBJETIVO LA COMPETITIVIDAD.....	11
5.1. Oficina de Transporte Aéreo.....	11
5.2. Oficina de Comercialización e Inversión.....	12
5.3. Grupo de Planificación Aeroportuaria	12
6. OBJETIVO INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	13
6.1. Grupo de Planificación Aeroportuaria	13
6.2. Dirección de Servicios Aeroportuarios.....	13
6.3. Dirección de Infraestructura Aeroportuaria	14
6.4. Dirección de Servicios a la Navegación Aérea	14
6.5. Dirección de Telecomunicaciones y Ayuda a la Navegación Aérea.....	15
6.6. Oficina de Comercialización e Inversión.....	15
6.7. Direcciones Regionales Aeronáuticas	16
7. INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO	16
7.1. Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.....	16
7.2. Oficina Asesora de Planeación.....	16
8. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR.....	17
9. SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL.....	17
9.1. Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.....	18
9.2. Grupo de Investigación de Accidentes e Incidentes	18
9.3. Secretaria de Sistemas Operacionales – Grupo de Gestión de Seguridad Operacional y Aseguramiento de la Calidad SMS-QA.....	19
10. LA TRANSFORMACIÓN COMO ELEMENTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	20
10.1. Dirección de Talento Humano.....	20
10.2. Dirección Administrativa.....	21



TABLA DE CONTENIDO

10.3.	Oficina Asesora de Planeación	21
10.4.	Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)	21
10.5.	Dirección de Informática	22
10.6.	Oficina de Control Interno	22
10.7.	Dirección Financiera	22
10.8.	Secretaría General.....	22
10.9.	Oficina Asesora Jurídica	23
10.10.	Direcciones Regionales Aeronáuticas.....	23
11.	PLAN DE ACCIÓN COMPONENTE DE INVERSIÓN.....	24
12.	PLAN DE ACCIÓN	34
13.	INDICADORES METAS DE GOBIERNO – NUEVO PND.....	35
14.	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:.....	35



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



La movilidad
es de todos

Mintransporte

INTRODUCCIÓN



El informe estratégico que presentamos, contribuye a entender los avances de la organización en el cumplimiento del plan de acción institucional que se encuentra encadenado al Plan Estratégico Institucional y éste a su vez al Plan Nacional de Desarrollo, permite darnos una perspectiva del desempeño general de la organización junto con los resultados de la ejecución presupuestal frente a los proyectos de inversión, hoy con un enfoque de servicio, estructurados coherentemente con la estrategia y entendidos desde las estructuras de autoridad, prestador de servicios e investigación de accidentes, como los roles fundamentales sobre los que se afianza nuestra entidad.

Pretende dar una imagen más amplia del sector, de la actividad y de la creación de valor para la comunidad, concentrándose en las obligaciones de cada área, sus aportes y logros para enfocar los esfuerzos en los factores más importantes al entender los riesgos y los problemas que en la ejecución de todo plan hacen del actuar dinámico y ajustable al cambio del entorno y de la misma aviación.



El Plan Estratégico Institucional contiene importantes mensajes a la organización de quienes lideran la transformación, la Señora Ministra de Transporte, nos invita a seguir trabajando en la construcción de una verdadera transformación del transporte aéreo que, armonizada con las expectativas de crecimiento de la economía y del sector aéreo, abren el camino para mirar con optimismo el rumbo de la Aviación Civil Colombiana y a generar un verdadero cambio social desde el “Pacto por Colombia Pacto por la equidad” y a desarrollar lo plasmado en el “Pacto

Cómo vamos
I Trimestre de 2019



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



La movilidad
es de todos

Mintransporte

por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional", enfocándonos en la competitividad y conectar a la población con los mercados y servicios.

Nuestro Director General nos motiva a un proceso transformador para continuar aumentando la conectividad de Colombia de forma sostenida en los próximos años por medio del fortalecimiento institucional de la UAEAC, para lograr influenciar positivamente a los proveedores de servicio en mejorar continuamente la seguridad operacional, identificando y mitigando oportunamente los riesgos de forma colaborativa de la mano de una planificación oportuna de la infraestructura aeroportuaria y de navegación aérea para acompañar el crecimiento sostenible del transporte aéreo.

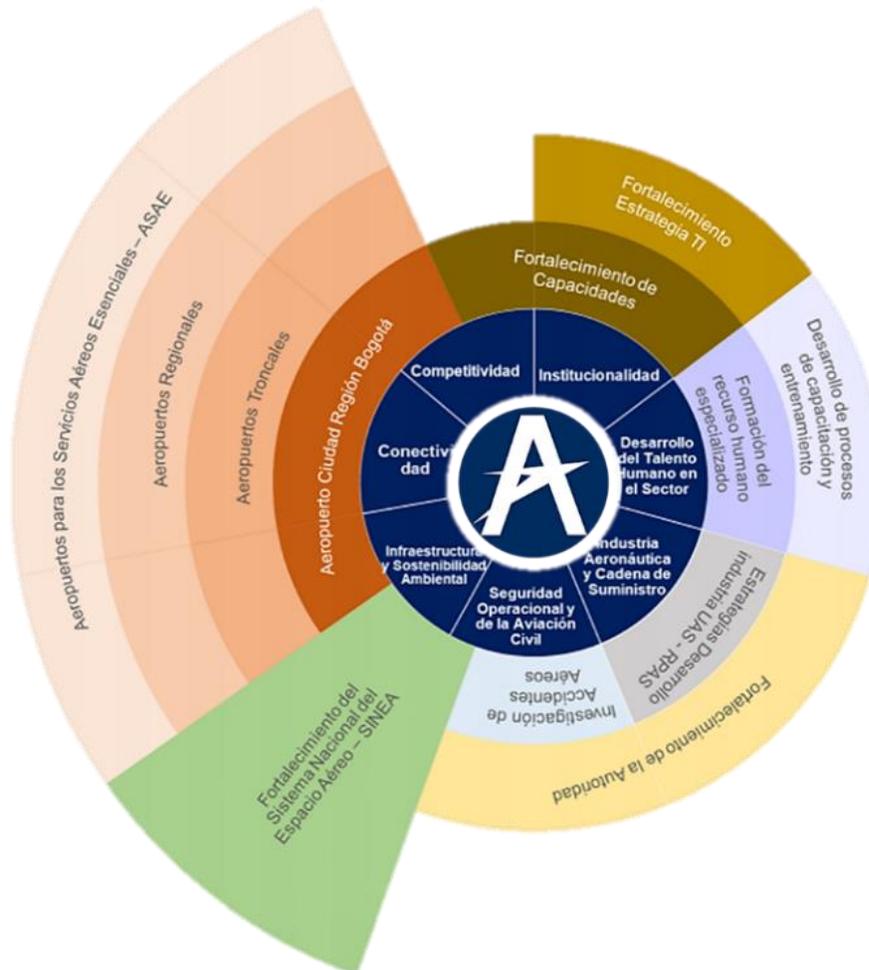


1. PLAN DE ACCIÓN COMPONENTE CUALITATIVO.

Contempla los compromisos estratégicos que reflejan la pertinencia y actividades de la entidad hacia el logro de los objetivos institucionales cualitativos, entendiendo estos como aquellos que le generar valor a la sociedad desde la autoridad, el prestador de servicios y la investigación de accidentes, en un esfuerzo de entregar valor agregado social, al servicio del transporte aéreo alineados de manera integral por el Plan Estratégico Aeronáutico 2030. La calificación para este trimestre desde la Oficina Asesora de Planeación se unifica frente a los porcentajes y toma la vigencia en cuatro trimestres, cada uno como equivalente del 25% para un total de 100% al finalizar la meta o el año.

2. PLAN DE ACCIÓN COMPONENTE DE INVERSIÓN.

La entidad en la actualidad cuenta con treinta y tres (33) Proyectos de Inversión que le apunta a metas estratégicas y de gobierno, enfocados en tres programas orientados al fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte, la infraestructura y servicios del transporte aéreo y la seguridad del transporte como sigue:





CATEGORÍA	No. PROYECTOS	INVERSIÓN
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte	3	36.433.000.000
Infraestructura y servicios de transporte aéreo	28	842.904.000.000
Seguridad de transporte	2	21.378.000.000
TOTAL	33	900.715.000.000

3. OBJETIVO LA INSTITUCIONALIDA

El Objetivo de consolidar los roles de autoridad, de prestación del servicio y de investigación de accidentes para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo así a la aviación civil colombiana se logra mediante los siguientes compromisos:

3.1. Lograr que el Estado Colombiano reconozca el carácter estratégico de la aviación civil, fortaleciendo las competencias de la autoridad aeronáutica

Apuntan a este compromiso actividades que lideran la Subdirección General, la Oficina Asesora de Planeación y la coordinación de comunicación y prensa de la entidad, el avance de las actividades es:

COMPROMISO	METAS	AVANCE
Lograr que el Estado Colombiano reconozca el carácter estratégico de la aviación civil, fortaleciendo las competencias de la autoridad aeronáutica.	Establecer mecanismos de coordinación con otras Entidades del Sector que permitan delimitar el alcance de las funciones de cada entidad y evitar duplicidades que afecten la aviación civil.	14%
	Realizar cuatro (4) Foros Aeronáuticos alineados con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030, incluyendo uno de revisión estratégica e innovación para verificar el avance del plan y tomar correctivos.	25%
	Establecer un momento de encuentro a través del cual el Estado Colombiano exponga el carácter estratégico de la aviación civil, y afiance sus competencias como autoridad aeronáutica.	50%
	Ofrecer al sector y a la industria un espacio de integración, en el cual se presenten los productos y servicios, fomentando la realización de negocios que fortalezcan su crecimiento y desarrollo y permitan impulsar la apertura de nuevos mercados como proveedor de piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados para la región, entre otros.	N/A PARA EL TRIMESTRE
	Ejecutar una estrategia de comunicación de la información institucional encaminada a fortalecer el carácter estratégico de la Aviación Civil generando en la comunidad una cultura de confianza y credibilidad.	N/A PARA EL TRIMESTRE

Se resalta que las metas asociadas a la F-AIR se vienen cumpliendo apropiadamente, augurando un evento exitoso, igualmente se realizó un foro de los cuatro programados;



reconociendo que hubo avances en las bases del plan de desarrollo frente a la institucionalidad en el camino está el presentar propuestas concretas frente a la institucionalidad; por otra parte, surge la necesidad de fortalecer las acciones de comunicación de la información institucional, que, si bien se han cumplido en el avance, el impacto de dicho esfuerzo hay que fortalecerlo.

3.2. Ser una autoridad de aviación civil que la comunidad aeronáutica identifique por su capacidad de actuación y respuesta, dentro de un amplio espectro de facultades, que darán confianza a los usuarios del transporte aéreo y a la OACI.

La Subdirección General y la Oficina de Transporte Aéreo lideran este compromiso, la que se alcanza mediante las siguientes metas:

COMPROMISO	METAS	AVANCE
Ser una autoridad de aviación civil que la comunidad aeronáutica identifique por su capacidad de actuación y respuesta, dentro de un amplio espectro de facultades, que darán confianza a los usuarios del transporte aéreo y a la OACI.	Suscribir 4 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU), con otras Autoridades o entidades Internacionales	40%
	Materializar el aprovechamiento de 3 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU) ya firmados	20%
	Finalizar las actuaciones administrativas sancionatorias que provienen del 2018 por violaciones a los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	0%

Se identificó que se avanza bien en la suscripción de acuerdos de cooperación, pero hay que consolidar el aprovechamiento de los acuerdos de cooperación técnica y lograr una interiorización mayor de estas oportunidades por parte de la entidad. En relación con las actuaciones administrativas, aparece en el escenario los artículos del Plan Nacional de Desarrollo que dan competencia a la Superintendencia de Transporte y un esfuerzo en el archivo de 1.243 expedientes y realizar el análisis de 1.156 quejas de los procesos que provienen de 2018.

3.3. Contar con un centro de investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente con oportunidad y calidad los procesos de investigación, para prevenir futuros accidentes e incidentes en la aviación civil. y consolidar las redes de apoyo a víctimas y familiares de accidentes aéreos.

El área de investigación de accidentes e incidentes de aviación lidera este compromiso mediante las siguientes metas:

COMPROMISO	METAS	AVANCE
Contar con un centro de investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente	Adecuar y dotar el 75% las áreas del Centro de Investigación de Accidentes	5%
	Finalizar el 100% de las investigaciones de eventos pendientes de los años 2015 - 2017.	50%
	Finalizar el 60% de las investigaciones de eventos ocurridos en el año 2018.	N/A PARA EL TRIMESTRE



COMPROMISO	METAS	AVANCE
con oportunidad y calidad los procesos de investigación, para prevenir futuros accidentes e incidentes en la aviación civil. y consolidar las redes de apoyo a víctimas y familiares de accidentes aéreos.	Finalizar el 20% de las investigaciones de eventos que ocurran en el año 2019	N/A PARA EL TRIMESTRE
	Implementar Plan de Acción Emergencia -PAE- Aerocivil	N/A PARA EL TRIMESTRE
	Elaborar y difundir Circular Informativa para Explotadores Aéreos sobre apoyo a víctimas	N/A PARA EL TRIMESTRE

Se resalta la labor en la evacuación de las investigaciones de accidentes que se encontraban represados de años anteriores, se observa que el esfuerzo sobre el plan de acción de emergencias - PAE y la circular de apoyo a víctimas se realizará desde el segundo semestre y que se requiere de un esfuerzo de toda la institución en apoyar la adecuación del Centro de Investigación de Accidentes, en particular desde la Secretaria de Sistemas Operacionales.

3.4. Prestar los servicios de navegación aérea bajo una estructura orientada hacia el usuario y vinculada al Plan de Navegación Aérea, para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo - SINEA.

Este compromiso lo lidera la Secretaria de Sistemas Operacionales y se fundamenta en el Plan de Navegación Aérea de Colombia, así:

COMPROMISO	METAS	AVANCE
Prestar los servicios de navegación aérea bajo una estructura orientada hacia el usuario y vinculada al Plan de Navegación Aérea, para el desarrollo del Sistema Nacional del Espacio Aéreo - SINEA.	Actualizar y revisar el Plan de Navegación Aérea - PNA COL orientándolo hacia el prestador de Servicios a la Navegación Aérea, los niveles de servicio, la estructura y el usuario.	1,5%

Los esfuerzos grandes se aprecian en el segundo trimestre, el avance actual se ve reflejado exclusivamente en el desarrollo de la metodología de actualización del PNA-COL.

3.5. Consolidar unidades integrales prestadoras de servicios aeroportuarios descentralizadas que soporten el crecimiento del transporte aéreo en Colombia.

Compromiso que se busca lograr mediante la gestión de la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaria de Sistemas Operacionales, mediante las metas siguientes:

COMPROMISO	METAS	AVANCE
Consolidar unidades integrales prestadoras de servicios aeroportuarios descentralizadas que soporten el crecimiento del transporte aéreo en Colombia.	Estructurar e implementar el nuevo Modelo de Gestión de las Regionales Aeronáuticas.	4,8%
	Desarrollar, consolidar y poner en operación el Modelo de Gerencias Integrales para los aeropuertos troncales y la ciudad región.	1,5%

Si bien las actividades programadas de realizar visitas a las regionales y elaborar un análisis del respectivo proyecto del modelo de gestión de estas estructuras que están en la primera



línea de los servicios que la institución provee y un avance sobre las gerencias integrales los esfuerzos mayores sobre las metas están proyectados para el tercer y cuarto trimestre, las unidades integrales son fundamentales en la mejora de los servicios a los usuarios del proveedor de servicios.

4. OBJETIVO LA CONECTIVIDAD

El Objetivo busca construir una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora mediante el liderazgo de la Oficina de Transporte Aéreo de los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	METAS	AVANCE
Promover acuerdos de servicios aéreos con los Estados del mundo, mediante una política aerocomercial que facilite la conexión global de Colombia y amplíe las oportunidades de desarrollo.	Suscribir y/o actualizar 9 instrumentos bilaterales liberalizados.	33% Francia, Canadá y España
Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la eliminación de trámites y barreras, que incentiven la industria a innovar y operar una red de servicios creciente.	Modificar y actualizar la Norma RAC 3 de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia resaltando la racionalización de los requisitos para el acceso al mercado aéreo y las modalidades del transporte aéreo.	20% Preliminar RAC 3
	Aumentar las frecuencias y conectividad de los aeropuertos concesionados troncales mediante un Foro de análisis de conectividad aérea para planificar las estrategias comerciales con participación de las Entidades Regionales, Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y las Aerolíneas de pasajeros y de carga.	20%
	Contar con al menos 15 rutas debidamente autorizadas a las empresas de servicios aéreos comerciales de transporte público no regular de pasajeros y a las empresas de servicios regionales para que puedan ofrecer sus servicios sin limitaciones en cuanto a la hora o cantidad de los vuelos semanales o mensuales, pudiendo publicitarlos en los lugares hacia o desde donde los operan, pactar contratos individuales de transporte aéreo directamente con cada pasajero y efectuar reservas para los mismos.	75% (11)
Desarrollar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales, que facilite la integración de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.	Propuesta de política pública para los Servicios Aéreos Esenciales.	0%
Promover la conectividad interurbana o regional, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos.	Elaborar un estudio de factibilidad de la operación de helicópteros en Colombia que recomiende cómo mejorar su operación, incluyendo la operación 24 horas y las posibilidades de su desarrollo.	0%*

Desde lo internacional se aprecia el gran avance del país en los acuerdos bilaterales y la realización de tres (3) acuerdos suscritos; frente al avance normativo para facilitar el acceso el



esfuerzo de las actividades está en el II Trimestre sobre la norma RAC 3; este mayor arrojó se aprecia en las actividades para fomentar la conectividad entre los aeropuertos troncales con más frecuencias y destinos, nuevas rutas para los aeropuertos Regionales y para rutas desde aeropuertos hoy no servidos o sociales en las zonas apartadas del país, en donde, si bien hubo actividad, los logros principales se esperan a partir del segundo trimestre.

Frente a la promoción de la conectividad interurbana facilitando la operación de helicópteros es la actividad más rezagada y en consecuencia se ajustaron las actividades para facilitar el logro de ésta.

* Con respecto a la meta de “Elaborar un estudio de factibilidad de la operación de helicópteros en Colombia que recomiende cómo mejorar su operación, incluyendo la operación 24 horas y las posibilidades de su desarrollo”, OTA solicita esta sea compartida con la SSOAC.

OBJETIVO LA COMPETITIVIDAD

La Aerocivil busca desarrollar políticas públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad del transporte aéreo y estimulen los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia mediante el liderazgo de varias metas asociadas a la Oficina de Transporte Aéreo, la Oficina de Comercialización e Inversión y el grupo de planificación aeroportuaria de la Secretaría de Sistemas Operacionales, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, todo ello mediante los siguientes compromisos y sus metas asociadas a cada área:

4.1. Oficina de Transporte Aéreo

La Oficina de Transporte Aéreo lidera los siguientes compromisos y metas, evidenciando un avance como se expone:

COMPROMISOS	META ASOCIADA	AVANCE
Simplificar y racionalizar el esquema de costos del transporte aéreo asociado a la carga tributaria, parafiscales y de sobretasas, a través del desarrollo de políticas públicas.	Construir una Nota de Estudio sobre el impacto de los impuestos y tasas aplicados al transporte aéreo	5%
Alcanzar un efectivo encadenamiento del sector, facilitando la transformación productiva de los servicios a los pasajeros, servicios financieros, arrendamientos, seguros, mantenimiento y bienes de capital, logrando la reducción sustancial del costo hora-bloque por equipo en términos reales.	Documento y diagnóstico descriptivo de la cadena de costos del sector en las horas bloque	0%
Propiciar alternativas para la distribución de combustible en los aeropuertos, que permitan la toma de decisiones comerciales por parte de los operadores del transporte aéreo, y evitar distorsiones en los precios del combustible de aviación por su carga tributaria y otros factores.	Establecer una mesa de trabajo entre el DNP, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía para formular recomendaciones	0%
Lograr un mercado competitivo de prestadores de servicio, a través de la simplificación de regulaciones, la eliminación de barreras al crecimiento y la promoción del ingreso de nuevas inversiones en las actividades de la aviación civil.	Simplificación trámites para otorgamiento, modificación y adición al permiso de operación y/o funcionamiento.	80%
Contar con mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los usuarios, frente a los servicios ofrecidos en el transporte aéreo, para mejorar la calidad y satisfacción de éstos.	Renovar el sistema de información y atención al usuario.	30%
	Modificar la medición de Cumplimiento de Franjas Horarias y Cumplimiento Aerocomercial	10%



Se aprecia de la evaluación, que deben redoblar los esfuerzos y solucionarse el problema identificado, en particular en la externalización de conocimiento desde los documentos y las mesas de trabajo para lo cual se ha avanzado en la identificación de impuestos, tasas y costos, cobra la mayor importancia las acciones en simplificación de trámites y la redefinición de los mecanismos de protección de los derechos de los usuarios frente a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y el nuevo papel de la Superintendencia de Transporte.

4.2. Oficina de Comercialización e Inversión

La oficina de comercialización e Inversión jalona los siguientes compromisos y metas:

COMPROMISOS	META ASOCIADA	AVANCE
Contar con mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad del sector, para facilitar la racionalización de costos frente a cobros por servicios aeroportuarios, en las futuras concesiones aeroportuarias.	Contar con un documento que permita establecer recomendaciones y fórmulas de incentivos, para nuevos servicios y/o tarifas aeroportuarias más competitivas.	14%
Balancear, en el total de ingresos del sector aeroportuario, la participación de los ingresos no regulados, para racionalizar los cobros asociados a las tarifas reguladas para el transporte de pasajeros, equilibrado frente a las necesidades de carga.	Estudio de aeropuertos no concesionados potenciales, para elevar el ingreso no regulado	7.5%
Impulsar la ejecución de proyectos a desarrollar principalmente en los aeropuertos El Dorado, Rionegro, así como en otros aeropuertos que contribuyan a mejorar la eficiencia y el costo operacional en la prestación del servicio aéreo.	Coordinar mesas estratégicas entre ANI y el Ministerio de Transporte, con el propósito de llevar a cabo los proyectos a desarrollar.	30%

Es de resaltar el avance en la búsqueda de mecanismos asociados a los incentivos desde la comparación con otros esquemas tarifarios, la información primaria y las estructuras tarifarias, lo que igualmente se aprecia en el objetivo de balancear los ingresos regulados de los no regulados en la estructura aeroportuaria. Por otra parte, es evidente la mejora en la coordinación con la ANI y el Ministerio de Transporte en relación con los aspectos de la Concesiones, APP e IP lo que se evidencia en la calidad de las actas y el control de las tareas en el primer trimestre.

La OTA participara en la meta No.1 para el próximo trimestre.

4.3. Grupo de Planificación Aeroportuaria

El Grupo de Planificación Aeroportuaria de la Secretaria de Sistemas Operacionales está a cargo del siguiente compromiso para lo cual han elaborado una primera aproximación de diagnóstico de la aviación general y sus aeródromos, que marca un paso decidido hacia el objetivo esperado:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Promover la aviación general como un segmento complementario de la actividad aérea, facilitando el	Adecuar tres (3) Aeródromos para la aviación General atendiendo sus necesidades particulares.	6%



acceso a las infraestructuras especiales, para potencializar este tipo de servicio.		
---	--	--

5. OBJETIVO INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Pretende la Entidad lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible, y ello, se refleja en las gestiones del prestador de servicios representado por la Secretaria de Sistemas Operacionales y sus Direcciones, así:

5.1. Grupo de Planificación Aeroportuaria

El primer compromiso y actividad se complementa con aquel establecido en la institucionalidad, el segundo viene desde la política logística establecida por el DNP.

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Empoderar el Plan de Navegación de Aérea (PNA COL) como el instrumento esencial de la planeación a corto, mediano y largo plazo, que guíe las inversiones necesarias para atender de manera eficiente la demanda creciente por los servicios a la navegación aérea y aeroportuarios, aplicando mecanismos de concertación y actualización con el sector.	Actualizar la inversión programada en el proyecto de inversión del SINEA conforme al Plan de Navegación Aérea para los próximos 4 años de gobierno.	4%
Desarrollar plataformas logísticas especializadas aeronáuticas que faciliten y promuevan la intermodalidad del transporte aéreo, y las actividades de soporte a la aviación.	Documento de factibilidad formulado y evaluado	2.5%
Contar con una infraestructura para el Aeropuerto Ciudad Región, en la Sabana de Bogotá, con una visión integradora y capacidad suficiente para continuar facilitando el desarrollo de la actividad del transporte aéreo sin restricciones al desarrollo	Definir la política pública para el desarrollo del aeropuerto Ciudad Región.	4%

Desde el comité directivo se le ha venido haciendo seguimiento a esta meta, la misma tiene sus mayores esfuerzos desde el segundo trimestre, lo avance iniciales no se han concretado efectivamente. En relación con la Infraestructura logística especializada los avances deben ser más efectivos para el segundo trimestre y lograr al final el documento de factibilidad.

5.2. Dirección de Servicios Aeroportuarios

Esta dirección está realizando el proceso contractual de una consultoría para el plan estratégico ambiental, que, si bien ha tenido dificultades, los ajustes hacen ver que se cumplirá la meta.



COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Desarrollar el Plan Estratégico Ambiental del sector, incorporando el CORSIA como elemento integrado de la política ambiental y un sistema de acreditación ambiental aeroportuaria o mecanismo similar, que orienten la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria en la mitigación del impacto ambiental.	Realizar la optimización e implementación del Plan Estratégico Ambiental del sector transporte aéreo.	30%

5.3. Dirección de Infraestructura Aeroportuaria

Desde esta dirección se lideran los procesos de transformación de la infraestructura en HUB, troncal y regional, así:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Contar con una infraestructura para el Aeropuerto Ciudad Región, en la Sabana de Bogotá, con una visión integradora y capacidad suficiente para continuar facilitando el desarrollo de la actividad del transporte aéreo sin restricciones al desarrollo	Establecer un operador de mantenimiento del lado aire integral.	22.05%
Desarrollar la infraestructura para centros de conexión (HUBs) complementarios para la aviación continental, que provean servicios punto a punto a los más importantes nodos internacionales.	Gestión predial para la expansión de la infraestructura del aeropuerto de Rionegro	18%
	Avance en la ejecución y desarrollo de la infraestructura planificada para aeropuerto de Rionegro.	18%
Promover las inversiones en los aeropuertos troncales para desarrollar infraestructuras aeroportuarias que faciliten la operación a bajo costo, mejoren el acceso, el potencial turístico de las regiones y desarrollen su infraestructura para atender mínimo aeronaves clase C.	Mejorar 15 aeropuertos Troncales en su infraestructura del lado aire y tierra	36%
Contribuir con la definición de mecanismos de acceso a fuentes de financiación de cooperación internacional, regalías, fondos de inversiones para la paz, recursos nación u otras fuentes, a fin de fomentar el desarrollo de la infraestructura de aeropuertos para los Servicios Aéreos Esenciales- ASAE.	Asistencia Técnica a 4 aeródromos de entidades territoriales para el fortalecimiento de la infraestructura de transporte aéreo a nivel nacional	18%

Se debe desatacar el cumplimiento de esta Dirección en el avance esperado, demostrando que los aspectos de inversión asociados a los objetivos estratégicos están en marcha para la verdadera transformación.

5.4. Dirección de Servicios a la Navegación Aérea

Dentro del SINEA, la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea busca contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, soportado en una infraestructura reconfigurada y basado en el Plan de Navegación Aérea (PNA-COL), para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual, mediante la siguiente meta:



COMPROMISO	METAS	AVANCE
Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, soportado en una infraestructura reconfigurada y basado en el Plan de Navegación Aérea (PNA-COL), para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual.	Concepto del Espacio Aéreo Nacional actualizado bajo espacios aéreos reconfigurados para la utilización del PBN	0%

Si bien se reporta avance, no se aprecia con claridad los espacios aéreos a trabajar y el método a utilizar para el logro de la meta.

5.5. Dirección de Telecomunicaciones y Ayuda a la Navegación Aérea

Dentro del proceso cualitativo del SINEA, corresponde a la Dirección de Telecomunicaciones liderar el alcanzar la capacidad de adaptación y flexibilidad de las operaciones aéreas en los aeropuertos y el Sistema Nacional del Espacio Aéreo, como elemento fundamental para responder a los efectos del cambio climático, mediante las siguientes metas:

COMPROMISO	METAS	AVANCE
Alcanzar la capacidad de adaptación y flexibilidad de las operaciones aéreas en los aeropuertos y el Sistema Nacional del Espacio Aéreo, como elemento fundamental para responder a los efectos del cambio climático.	Actualizar la capacidad de la Unidad de Gestión de flujo	12.0%
	Dotar al sistema de efectivos elementos predictivos meteorológicos para enfrentar los fenómenos adversos.	40%
	Proveer al sistema de flexibilidad en operaciones todo tiempo y de aeropuertos alternos adicionales	0%

Los avances reportados no son muy altos, se espera que las actividades a lograr para los siguientes trimestres mitiguen los riesgos y problemas ya evidenciados.

5.6. Oficina de Comercialización e Inversión

El alcanzar los compromisos de la infraestructura y la sostenibilidad se acompañan de la gestión de la inversión privada en Bogotá y en Cali, así como en avanzar en decisiones relacionadas con las IP presentadas, mediante las siguientes metas:

COMPROMISO	METAS	AVANCE
Contar con una infraestructura para el Aeropuerto Ciudad Región, en la Sabana de Bogotá, con una visión integradora y capacidad suficiente para continuar facilitando el desarrollo de la actividad del transporte aéreo sin restricciones al desarrollo	Optimizar y fortalecer la coordinación interinstitucional ANI / UAEAC para continuar con la modernización del Aeropuerto Eldorado	25%
Desarrollar la infraestructura para centros de conexión (HUBs) complementarios para la aviación continental, que provean servicios punto a punto a los más importantes nodos internacionales.	Utilizar la herramienta del procedimiento de Manejo de APP-IP de los proyectos de concesión presentados por ANI a la Aerocivil para el aeropuerto de Cali	25%
Promover las inversiones en los aeropuertos troncales para desarrollar infraestructuras aeroportuarias que faciliten la operación a bajo costo, mejoren el acceso, el potencial turístico de las regiones y desarrollen su infraestructura para atender mínimo aeronaves clase C.	Utilizar la herramienta del procedimiento de Manejo de APP-IP de los proyectos de concesión presentados por ANI a la Aerocivil	25%



El avance está dentro de lo programado, pero se requiere de aprovechar el alcance de los nuevos artículos del plan nacional de desarrollo

5.7. Direcciones Regionales Aeronáuticas

Las direcciones regionales aeronáuticas son el soporte para asegurar un adecuado mantenimiento a los aeropuertos y contribuyen al siguiente compromiso:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Contar con una infraestructura de aeropuertos regionales adecuadamente mantenida y mejorada, en donde los aeropuertos con vocación especial al turismo, al comercio, a la carga o a lazos culturales desarrollen su capacidad de atender la demanda del servicio.	Realizar Intervenciones en los aeropuertos en cabeza de las Regionales Aeronáuticas.	Ant 24.99%, Atl 26.51%, Nte Sant 34.02%, Cund 56.87%, Meta 61.61% y Valle Cauca 33.39%

6. OBJETIVO INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO

La entidad pretende potenciar la industria aeronáutica como un importante proveedor de piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados para la región y como punto focal en la producción de aeronaves livianas (ALS) y no tripuladas (RPAS), impulsando a su vez servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves, para ello dos áreas intervienen, la primera la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil y la Segunda la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

Los compromisos asociados al objetivo por parte de esta dependencia son:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Fortalecer los procesos de certificación de productos aeronáuticos, TAR, TARE, MRO's, entre otros, contribuyendo y soportando el crecimiento de la industria y del sector	Participar en 2 Asistencias Técnicas en procesos de certificación de productos aeronáuticos TAR, TARE y/o MRO.	50%
	Certificación de 2 talleres aeronáuticos, TAR, TARE, MRO's	35%
Contar con los mecanismos de reconocimiento de los productos aeronáuticos producidos en Colombia, por parte de las autoridades aeronáuticas líderes en el mundo, que promuevan la generación de valor agregado en la industria y sus exportaciones.	Identificar países/clientes potenciales de productos aeronáuticos, con miras a la convalidación de certificaciones.	90%
	Definir las condiciones para la aprobación de la operación de aeronaves fabricadas de kit de acuerdo con el RAC 21.855 Certificado de Aeronavegabilidad Especial: Experimental.	16.5%
	Certificar 1 modelo de aeronave en categoría ALS	75%

6.2. Oficina Asesora de Planeación

La industria aeronáutica está pendiente del desarrollo de la hoja de ruta del sector, los avances permiten tener unos estudios previos listos para pasar la etapa de contratación, lo que demuestra los resultados en el avance de la meta y hacia el compromiso.



COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Desarrollar una Hoja de Ruta que señale cada uno de los procesos necesarios para el desarrollo de la industria aeronáutica que le permita al sector abrir sus puertas globalmente.	Hoja de Ruta para el desarrollo de la industria aeronáutica	39%

7. OBJETIVO DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR

El objetivo busca fortalecer la gestión del conocimiento para lograr el desarrollo integral y sostenible del talento humano, en línea con el crecimiento de la aviación civil en Colombia, en cabeza del Centro de Estudios Aeronáuticos como líder de los compromisos y metas, contando con el apoyo de la Dirección de talento Humano de la Entidad, así:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Disponer de un Sistema de Gestión del Talento Humano que permita responder a las necesidades del Sector Aeronáutico en cantidad y calidad.	Desarrollar el 100% el Plan Institucional de Capacitación - PIC y oferta Académica orientada a la formación en la gestión aeronáutica integral y fortalecimiento institucional	54.10%
Consolidar la investigación en los campos aeronáuticos y aeroespaciales, con el apoyo de la industria, la academia y la cadena de investigadores, integrados en un centro de investigaciones aeronáutico.	Desarrollar ocho (8) productos de investigación que contribuyan al Posicionamiento de la investigación, Desarrollo tecnológico e innovación en la industria Aeronáutica y en el desarrollo del Talento Humano	34.5%
Alcanzar una amplia oferta de capacitación orientada a la gestión aeronáutica integral, en todos los niveles y campos: aeroespaciales, aeronavegabilidad, mantenimiento, seguridad operacional y de la aviación civil, servicios a la navegación aérea, servicios aeroportuarios, servicios en tierra y gestión de aerolíneas, carga, RPAS, aspectos ambientales o aquellos nuevos campos que aparezcan en el tránsito del plan.	Gestionar Trámite para la Obtención de Registro Calificado en 1 Tecnología-IES	22.6%
Cualificar el talento humano desarrollando el Marco Nacional de Cualificaciones de la aviación civil para asegurar las competencias y propiciar la movilidad laboral en el país y en la región.	Análisis de la capacidad institucional para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones del sector de aviación civil.(CEA-TH-SSOAC-OTA)	NA
Promover la suscripción de convenios con entidades extranjeras, para propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos.	Suscripción de Tres (3) convenios (CEA)	NA

Las acciones realizadas deben apuntar al logro de los objetivos estratégicos y a los compromisos, en consideración este proceso de alineación estratégica es recomendable que las actividades y su programación se centren en lo compromisos y los siguientes trimestres el avance tenga correlación con los mismos.

8. OBJETIVO SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

Se espera posicionar a Colombia como el país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector y la responsabilidad de este objetivo se centra en el rol de autoridad, donde la Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil jalona al sector a la par del grupo de investigación de accidentes e incidentes, contribuyen también la Oficina de registro Aeronáutico



y el prestador de servicios desde sus obligaciones asociadas a construir un sistema de gestión de la seguridad operacional o SMS acorde con los reglamentos aeronáuticos de Colombia.

8.1. Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

La Secretaria de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil lidera los siguientes compromisos:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Ampliar la capacidad del Estado en materia de vigilancia de la seguridad operacional y de la seguridad de la aviación civil, pasando de una vigilancia prescriptiva a una vigilancia basada en riesgos, para acompañar al crecimiento del sector aeronáutico.	Proyectar las estructuras de datos que permitan definir perfiles de riesgo.	0%
	Proponer la creación del equipo colombiano de seguridad operacional (ECSO)	40%
	Identificar actividades generadoras de factores de riesgo relevantes para la seguridad operacional.	N/A PARA ESTE PERIODO
Apropiar en el sector las mejores prácticas en seguridad operacional de la OACI, con el fin de corregir la brecha en la implementación de los elementos críticos del sistema de vigilancia de la seguridad operacional, de manera adaptativa a la aproximación de monitoreo continuo, para disminuir el perfil de riesgo de Colombia en la seguridad operacional y su gestión continua.	Implementar los Planes de Acción correctivos planteados frente a la Auditoría de OACI.	54%
Afianzar el escenario regional concentrado alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SVRSOP, participando en el intercambio de información y el apoyo en la vigilancia, para fortalecer la seguridad operacional de la aviación.	Incrementar las recomendaciones en la construcción de la seguridad operacional por parte de Colombia al SRVSOP	N/A
Desarrollar el Programa del Estado para la gestión de la autoridad en seguridad operacional, PEGASO.	Emitir PEGASO revisión 3.	80%
Desarrollar el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil alineado con el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil (GASeP) promulgado por la OACI.	Realizar el Plan Global de Seguridad de la Aviación Civil de Colombia (hoja de ruta) para la implementación del GASeP	20%
Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Aviación Civil (SeMS).	Estructurar un modelo para la recopilación y análisis de datos en materia de la seguridad de la Aviación Civil.	6.25%
Mejorar la capacidad del Estado en la aplicación de un sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional basado en riesgos, disponiendo de mecanismos para la compilación, transformación y administración de datos de seguridad operacional (Safety BIG DATA), que permitan generar análisis estadísticos para la toma de decisiones.	Estructurar el conjunto de especificaciones funcionales para el Sistema de Compilación y procesamiento de datos de seguridad operacional (SCDPS)	50%
Actualizar y fortalecer la reglamentación para la vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.	Proponer 10 proyectos de actualización, modificación y/o armonización de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	10%

Se resalta la programación de las actividades y el efectivo avance de estas, por ello el resultado del avance de la meta.

8.2. Grupo de Investigación de Accidentes e Incidentes



La labor de investigación de accidentes ha cobrado la mayor importancia y la efectividad de la autonomía y separación que se le ha dado dentro de la estructura demuestra los resultados de avance en sus actividades, tal y como sigue:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Promover la cultura de seguridad operacional y comunicar sobre investigación de accidentes	Efectuar 8 actividades de promoción de seguridad operacional en diferentes regiones del país.	24%
Atender y aprobar la auditoría USOAP, y demostrar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por OACI en el área de AIG	Obtener una evaluación del 85%, como mínimo, de cumplimiento de los estándares OACI en la auditoría.	12%
Mejorar el proceso de implementación de las recomendaciones resultantes de la investigación de accidentes.	Gestionar ante SSOAC y enviar a las organizaciones y dependencias a cargo de su cumplimiento, el 100% de las recomendaciones de investigaciones de accidentes aprobadas en los 4 Consejos del año 2018, y hasta el III Consejo de 2019.	40%

3.1. OFICINA DE REGISTRO AERONÁUTICO:

La depuración del registro de matrículas de aeronaves es un proceso estratégico para tener el parque de aeronaves correcto y el determinar la situación jurídica de las matrículas contribuye a la seguridad del sistema y de las operaciones aéreas, el avance reportado y verificado está de acuerdo con la programación de actividades.

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Actualizar y fortalecer el registro aeronáutico en cumplimiento de los anexos de la OACI.	Depurar el registro aeronáutico	N/A PARA ESTE PERIODO
Evaluar la situación jurídica de matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de estas	Evaluar 50 matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de estas	6.25%

8.3. Secretaria de Sistemas Operacionales – Grupo de Gestión de Seguridad Operacional y Aseguramiento de la Calidad SMS-QA

El SMS se implementa en aquellas organizaciones que están expuestas a riesgos de operación mientras proveen sus servicios, el SMS está ideado para atender situaciones de riesgo que pueden causar daños a la infraestructura, lesiones al personal y una significativa reducción de las habilidades del personal operativo para completar las tareas con seguridad, la Secretaria de Sistemas Operacionales en su calidad de prestador de servicios debe atender las regulaciones.

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Actualizar la política, el Plan de Implementación y Manual de Seguridad Operacional	Actualizar el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional de la Secretaria de Sistemas Operacionales Versión 2	N/A PARA ESTE PERIODO



COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Elaborar base de datos para control, análisis y administración del Sistema de información	Base de Datos Actualizada	N/A PARA ESTE PERIODO
Participar y promover el SMS-QA en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos, incluye otras Entidades y Empresas	Manual de SMS socializado	2.25%
Actualizar y elaborar el SMS para aeropuertos Internacionales, cuyo explotador de aeródromo sea la Aerocivil.	SMS aprobado	N/A PARA ESTE PERIODO
Armonizar los estándares y reglamentación del SMS para integrarlo al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad	SMS incluido en el SIG	N/A PARA ESTE PERIODO

Se recomienda ajustar y alinear las actividades y la programación para el cumplimiento de las metas y los compromisos, siendo un elemento tan importante de la seguridad operacional debe priorizarse desde los equipos de gerencia de esta dependencia.

9. LA TRANSFORMACIÓN COMO ELEMENTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Los ejes de cambio bajo un liderazgo efectivo permiten un cambio equilibrado e integrado, construido en conceso en búsqueda de mejorar el desempeño al modificar el comportamiento y las capacidades en toda la organización dentro del marco del MiPG, representando el mayor desafío para la organización y en particular para las áreas que asumen un liderazgo en el cumplimiento de compromisos como se detalla a continuación:

9.1. Dirección de Talento Humano

Corresponde a la dirección de Talento Humano el contribuir en los siguientes Objetivos:

- Lograr el desarrollo integral y sostenible del Talento Humano, en línea con el crecimiento de la Aviación Civil en Colombia.
- Adecuar y consolidar la estructura organizacional existente que responda a los roles de autoridad, prestación del servicio y de investigación de accidentes
- Implementar el Sistema de Gestión del conocimiento especializado en la Entidad que fortalezca los procesos de toma de decisiones informadas.

Los que se alcanzan mediante el siguiente plan de acción:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Desarrollar el Rediseño Organizacional con el objetivo de responder a las necesidades de talento humano y del crecimiento del Sector y la Industria.	Realizar un estudio de cargas de trabajo conforme al ordenamiento jurídico vigente y acompañado del Departamento Administrativo de la Función Pública.	5%
Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 en un 50%	5%



COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Diseñar, implementar y documentar el Sistema de Gestión del Conocimiento especializado, como proceso estratégico de la entidad	Implementar en el 50% el Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	5%

Se evidencia un avance en el proceso de rediseño organizacional, sin embargo, los objetivos de la estructura organizacional alienada con el plan estratégico aeronáutico 2030 y el diseño del sistema de gestión del conocimiento han programado su mayor esfuerzo a partir del segundo trimestre de 2019 en donde se deberán evidenciar sus impactos.

9.2. Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa persigue contribuir con el Sistema Integrado de Gestión Institucional fortaleciendo el proceso de gestión contractual, los servicios generales, la gestión de almacén y seguros, y en particular frente a un cambio necesario en la supervisión contractual, así:

COMPROMISO	METAS ASOCIADAS	AVANCE
Actualización de procesos del Sistema Integrado de Gestión	Implementación de estándares NTC ISO 9001:2015 en las etapas de la Gestión Contractual	20%
	Estandarización y documentación de procesos aplicables en la Gestión de Servicios Generales	3%
	Adelantar reingeniería a los documentos relacionados con la gestión del almacén y seguros, que lidera la Dirección Administrativa	36%
	Implementar estrategia de fortalecimiento a las funciones de supervisión contractual	30%

Es evidente el esfuerzo y el avance, igualmente se aprecia una programación fuerte para el segundo trimestre que contribuye a consolidar el objetivo.

9.3. Oficina Asesora de Planeación

En la actualización de procesos del Sistema Integrado de Gestión existen las siguientes metas asociadas:

COMPROMISO	METAS ASOCIADAS	AVANCE
Actualización de procesos del Sistema Integrado de Gestión	Actualizar el proceso de Direccionamiento Estratégico de acuerdo con estándares NTC ISO 9001:2015	20%
	Ejecutar la transición de la versión 3.6 a la versión 4.8 del aplicativo ISOLUCION	1%

Para el trabajo de ISOLUCION se aprecia la dependencia con el proceso contractual que adelanta la dirección de informática, en relación con el proceso de direccionamiento estratégico se ha realizado un diagnóstico y la recolección de procesos similares de otras entidades, por ello el avance satisfactorio.

9.4. Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)



En la actualización de procesos del Sistema Integrado de Gestión existen las siguientes metas asociadas:

COMPROMISO	METAS ASOCIADAS	AVANCE
Actualización de procesos del Sistema Integrado de Gestión	Actualizar el proceso de Gestión de la Educación de acuerdo con estándares NTC ISO 9001:2015	N/A PARA ESTE PERIODO

9.5. Dirección de Informática

La Dirección que gestiona las TICs busca apalancar la transformación institucional y el cumplimiento de las metas institucionales a partir del portafolio de soluciones y proyectos definido por la capacidad de Arquitectura Empresarial y el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI), con los siguientes compromisos y metas:

COMPROMISO	META	AVANCE
Implementar un sistema de Gobierno de Datos basado en la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA para alcanzar una administración integral de la información, que facilite y reduzca los costos de gestión de la información para la entidad	Implementar el 100% de la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA	15%
Implementar una estructura para la integración de aplicaciones utilizadas en la Aerocivil	Integrar y articular el 50% de las aplicaciones utilizadas en la Aerocivil.	15%
Generar cultura de uso y apropiación de las TIC.	Incrementar en un 30% la confianza de los servidores públicos en los sistemas de información	2%

9.6. Oficina de Control Interno

Desde una óptica integral, el fortalecimiento del control interno se gestiona por las siguientes áreas

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Fortalecer el Sistema de Control Interno.	Cerrar el 100% de hallazgos hasta la vigencia 2018.	40%
	Fortalecer el Sistema de Control Interno para lograr el feneamiento de la Cuenta Fiscal vigencia 2019	NA

9.7. Dirección Financiera

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Fortalecer la gestión financiera a través de mejores prácticas	Lograr que los Estados Financieros de la Entidad reflejen fielmente todos los aspectos reales y que la ejecución presupuestal de la vigencia se realice en condiciones adecuadas de razonabilidad	17.5%

9.8. Secretaría General

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
------------	---------------	--------



Adoptar una política de gestión del riesgo integral, que contemple acciones de mitigación o adopción del riesgo y evalué el costo residual del riesgo asumido.	Política de la gestión de riesgo integral adoptada	3.5%
--	--	------

3.2. Anticorrupción

La Dirección General con el acompañamiento de la Secretaria General y la Oficina Asesora de planeación y toda la organización buscan Consolidar la política de Anticorrupción y de atención al ciudadano, que desarrollada a través del Plan Anticorrupción garantice la transparencia en las decisiones y generen confianza en la ciudadanía, mediante:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Revisar y actualizar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Política Anticorrupción y de atención al ciudadano	4%

9.9. Oficina Asesora Jurídica

Dentro de la planeación institucional existe el objetivo de Posicionar y consolidar el quehacer Jurídico de la entidad frente al sector mediante:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Revisar y fortalecer la gestión jurídica, teniendo en cuenta los aspectos misionales y de apoyo de la entidad	Fortalecer el proceso de gestión jurídica mediante el mejoramiento de los 4 subsistemas que conforman la gestión jurídica	19.25%
Fortalecer el proceso de control asociado al cumplimiento de las obligaciones y el estado de los procesos incluyendo un control efectivo de los pagos de las obligaciones.	Fortalecer los procesos de control en el cumplimiento de obligaciones	25%

9.10. Direcciones Regionales Aeronáuticas

Dentro de la planeación institucional existe el objetivo Fortalecer el que hacer de las Direcciones Regionales Aeronáuticas que lideran estas dependencias descentralizadas, así:

COMPROMISO	META ASOCIADA	AVANCE
Fortalecer la coordinación de las Direcciones Regionales con el nivel central mediante una comunicación permanente a través de los puntos de contacto oficiales	Identificar mediante los informes mensuales de gestión de cada Regional los aspectos relevantes, logros, riesgos y los aspectos a mejorar	Ant 22%, Atl 15%, Nte Sant 25%, Cund 16.7%, Meta 21.67% y Valle Cauca 25%



10. PLAN DE ACCIÓN COMPONENTE DE INVERSIÓN

11.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2019

	ENERO	MODIFICACIONES	MARZO
TOTAL	1.510.490	0	1.510.490
FUNCIONAMIENTO	608.459		608.459
GASTOS DE PERSONAL	327.922	-680	327.242
ADQ BIENES Y SERVICIOS	40.031	0	40.031
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.187	680	217.867
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	21.739	0	21.739
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.580	0	1.580
DEUDA	1.316	0	1.316
INVERSIÓN	900.715	0	900.715

Mediante Decreto 2467 de diciembre de 2018, a la Aeronáutica Civil le fueron asignados recursos para la presente vigencia fiscal por valor de \$1.510.4 millones. (40.3% Funcionamiento, 0.1% Servicio de la Deuda y 59.6% Inversión). En Inversión se encuentran una partida de 100.000 millones Nación con destinación específica, los cuales tendrán movimiento de traslado mediante decisión de la alta Dirección.

Mediante traslado presupuestal en los Gastos de Funcionamiento aprobado por el Consejo Directivo y el Ministerio de Hacienda, se da solución al pago oportuno de las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones), concepto que por motivo del nuevo catálogo de cuentas presupuestales se atenderá dentro de las Transferencias Corrientes, el cual hasta la vigencia inmediatamente anterior se encontraba en los Gastos de Personal.

Se tendrá en cuenta en esta vigencia la expedición de la Ley Orgánica 1896 de mayo 2018, la cual exceptúa a la UAEAC de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000 durante las vigencias 2018 y 2019. Esta excepción no implica un aumento en el número de total de la planta legal existente.

Dentro de las transferencias corrientes se asignó una partida de \$144.0 millones (Art. 16 EOP), los cuales corresponden a los excedentes financieros de la entidad del año 2017 y que seguidamente fueron transferidos a la Nación como parte de la distribución del CONPES 3953 de diciembre 2018.

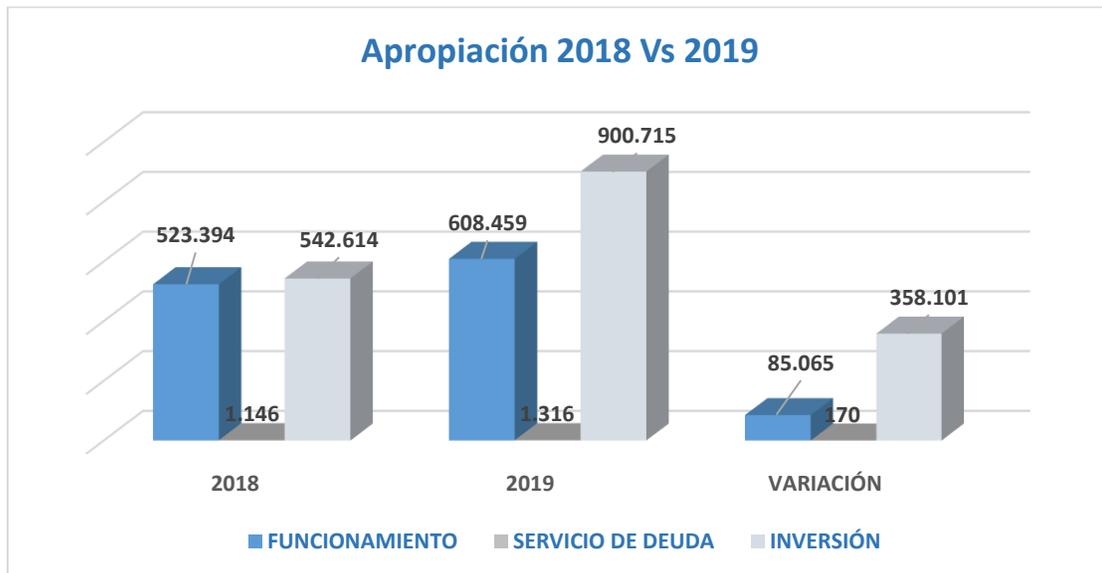
En las Apropriaciones de Inversión fueron asignados a la Entidad \$133.2 millones correspondientes a (excedentes financieros y rendimientos financieros) en diferentes Proyectos. (ASAE, Región Valle del Cauca, Meta, Cundinamarca, Norte de Santander, Atlántico y Antioquia).



De otra parte, en Otras Transferencias se distribuyeron recursos por valor de \$1.987.0 millones para el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, los cuales la Dirección Financiera está a la espera del procedimiento de trámite a seguir.

Se tendrán novedades de modificaciones presupuestales dentro de Funcionamiento por traslado de recursos de la cuenta Provisión para Gastos Institucionales y/o Sectoriales Contingentes.

El Presupuesto real de Funcionamiento para la vigencia 2019, es de \$462.472 millones de pesos (Sustrayendo lo de transferencia a la Nación \$144.000 y \$1.987)



11.2 METAS PRESUPUESTALES VS EJECUCIÓN

		Meta Trim I %	Resultado %	Cumplimiento de la Meta
INVERSIÓN	Compromisos	34,16%	29,80%	87,2%
	Obligaciones	0,15%	1,70%	100,0%
FUNCIONAMIENTO	Compromisos	43,42%	40,34%	92,9%
	Obligaciones	39,67%	37,10%	93,5%
ENTIDAD	Compromisos	38,79%	34,05%	87,8%
	Obligaciones	19,91%	16,00%	80,4%

Cifras en millones de pesos

11.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

ÁREAS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJEC	OBLIGACIONES	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	608.459	245.459	40,34%	226.028	37,15%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	1.316	0	0,00%	0	0,00%
INVERSIÓN	900.715	268.834	29,85%	14.952	1,66%
TOTAL GENERAL	1.510.490	514.293	34,05%	240.980	15,95%

Cifras en millones de pesos



Los compromisos presentaron una ejecución presupuestal del 34.05% y 15.95% en obligaciones.

11.4 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Incluye las necesidades atendidas por la Entidad cumpliendo con sus funciones, presenta una ejecución en compromisos del 40.34% y unas obligaciones del 37.15%.

ÁREAS	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJEC	OBLIGACIONES	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	608.459	245.459	40,34%	226.028	37,15%
GASTOS DE PERSONAL	327.242	70.605	21,6%	69.579	21,3%
ADQ BIENES Y SERVICIOS	40.031	24.649	61,6%	6.244	15,6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.867	145.246	66,7%	145.246	66,7%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	21.739	4.959	22,8%	4.959	22,8%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.580	0	0,0%	0	0,0%

Los Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios presentan ejecución acorde con la programación de obligaciones laborales y aquellas necesidades que requeridas por las áreas. Los Gastos de Personal se vieron afectados por una partida de \$680 millones que debió ser trasladada a la Cuenta de Transferencias para el pago oportuno de las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) motivado por la nueva clasificación del catálogo de cuentas presupuestales.

Los Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios, para esta vigencia fiscal se verán afectados como consecuencia de la nueva clasificación de las Cuentas Presupuestales, ya que se deberá atender la contratación de prestación de servicios para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, concepto que se venía afectando en los Gastos de Personal. Esta Cuenta a pesar de reflejar un valor alto, no significa que contamos recursos que van a satisfacer las necesidad básicas y prioritarias de la entidad, ya que lo Servicios Públicos y los Viáticos (desplazamiento de los funcionarios) se encuentran limitados. Muy seguramente, estaremos enfrentado situaciones de contingencia para darle continuidad a la prestación de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios. Refleja una ejecución del 61.6% en compromisos y 15.6% en obligaciones.

Las transferencias Corrientes muestran el concepto de Excedentes Financieros transferidos a la Nación por valor de \$144.000 millones, el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales \$1.987 millones, las cuotas a la Comisión Latinoamericana de la Aviación Civil – CLAC \$72 millones y a la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI \$852 millones, y otros conceptos de sentencias y conciliaciones \$23.333 millones. Presenta un avance del 66.7% tanto para compromisos como para obligaciones. A partir de esta vigencia igualmente se atender el concepto de Incapacidades y Licencias de Maternidad (No de pensiones \$680 millones), el cual se afectaba anteriormente por Gastos de Personal.



Dentro de los Gastos de Comercialización, el Grupo Servicios Generales de la Dirección Administrativa adelanta el proceso de contratación de los Seguros todo riesgo daños material protección bienes e intereses patrimoniales propiedad de la Aerocivil o aquellos por los cuales sea legalmente responsable. Por esta Cuenta también se atiende el concepto de tasas. Esta cuenta refleja un avance del 22.8% tanto en compromisos como en obligaciones.

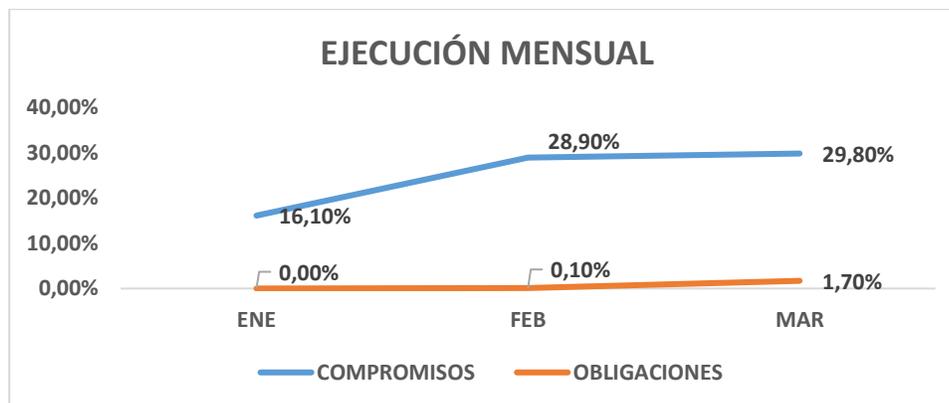
11.5 GASTOS DE INVERSIÓN

El presupuesto de Inversión muestra una ejecución del 29.8% y del 1.7% en obligaciones presupuestales. Los Compromisos se destacan en el mes de enero debido a la contratación que viene de vigencias anteriores y que fueron objeto de mecanismo de vigencias futuras

INVERSIÓN	ENE	FEB	MAR
COMPROMISOS	16,10%	28,90%	29,80%
OBLIGACIONES	0,00%	0,10%	1,70%

Como se evidencia los compromisos presentaron una ejecución del 16.1% en el mes de enero, aumento en puntos 12.80% febrero y el siguiente muy leve. Este comportamiento también se debe a la ejecución de la reserva presupuestal constituida 2018.

El coeficiente de compromisos en el mes de enero de la presente vigencia obedece a que la entidad en vigencias anteriores solicitó para 2019 vigencias futuras en cuantía de \$305.162 m. Al ser registradas, algunas contrataciones adjudicadas se dieron por menor valor y algunas no utilizadas por las áreas solicitantes.



La entidad para esta vigencia fiscal cuenta con 33 Proyectos de Inversión, los cuales son enmarcados dentro de componentes operativos de la función del estado hacia la satisfacción de necesidades sociales, ambientales y/o económicas y el aprovechamiento de oportunidades.

A partir de ellos según su enfoque, como es el de identificar necesidades reales, esta metodología permite que se agrupen y den resultado a través de la Infraestructura y Servicios de Transporte Aéreo, Seguridad de Transporte y Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Transporte. A continuación, se mostrarán de acuerdo con la naturaleza y funcionalidad de los mismos, los que promoverán el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales sobre la seguridad operacional.



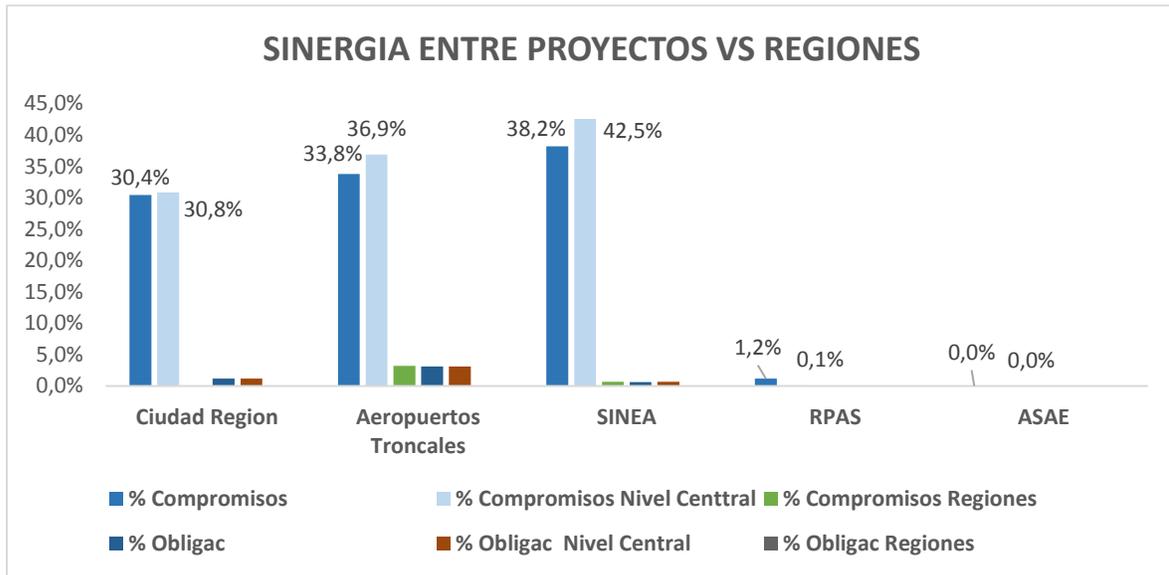
**PROYECTOS INTEGRALES CUYA INTERVENCIÓN VINCULA EL PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO
REPRESENTAN EL 64.5% (\$580.866 millones) - RECURSOS DE INVERSIÓN**

PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES	% INTEGRALIDAD
CONSOLIDACIÓN DEL AEROPUERTO EL DORADO CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	88.000.000.000	30,4%	1,2%	
NIVEL CENTRAL	86.800.000.000	30,8%	1,2%	98,6%
REGIONAL CUNDINAMARCA	1.200.000.000	0%	0%	1,4%
AEROPUERTOS TRONCALES	364.222.000.000	33,8%	3,1%	
AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE CALI	24.200.000.000	53,7%	36,7%	
NIVEL CENTRAL	20.623.566.710	63,0%	43,0%	85,2%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	3.576.433.290	0%	0%	14,8%
AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA DE LA CIUDAD DE RIONEGRO	24.000.000.000	31,0%	0,1%	
NIVEL CENTRAL	21.659.075.000	34,4%	0,1%	90,2%
REGION ANTIOQUIA	2.340.925.000	0,0%	0,0%	9,8%
AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	17.000.000.000	13,6%	0,2%	
NIVEL CENTRAL	16.481.100.000	13,9%	0,2%	96,9%
REGION ATLANTICO	518.900.000	2,5%	0,0%	3,1%
AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA	9.000.000.000	37,8%	0,1%	
NIVEL CENTRAL	7.080.188.800	48,1%	0,2%	78,7%
REGION ATLANTICO	1.919.811.200	0,0%	0,0%	21,3%
AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	16.000.000.000	4,5%	0,1%	
NIVEL CENTRAL	14.946.535.041	4,8%	0,1%	93,4%
REGION ATLANTICO	1.053.464.959	1,2%	0,0%	6,6%
AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	23.000.000.000	42,7%	0,3%	
NIVEL CENTRAL	19.549.573.826	50,2%	0,3%	85,0%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	3.450.426.174	0,1%	0,0%	15,0%
AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	20.000.000.000	28,5%	0,1%	
NIVEL CENTRAL	17.039.417.721	33,4%	0,1%	85,2%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	2.960.582.279	0,2%	0,0%	14,8%
AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	30.000.000.000	29,8%	0,9%	
NIVEL CENTRAL	26.122.935.462	34,1%	1,0%	87,1%
REGION ATLANTICO	3.877.064.538	1,2%	0,0%	12,9%
AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	20.622.000.000	44,2%	0,2%	
NIVEL CENTRAL	17.035.737.535	53,5%	0,3%	82,6%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	3.586.262.465	0,1%	0,0%	17,4%
AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA	14.000.000.000	5,0%	0,1%	
NIVEL CENTRAL	13.004.600.000	4,3%	0,1%	92,9%
REGIÓN NORTE DE SANTANDER	995.400.000	13,1%	0,0%	7,1%
AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA	18.000.000.000	9,1%	0,1%	
NIVEL CENTRAL	16.467.100.000	9,1%	0,1%	91,5%
REGIÓN NORTE DE SANTANDER	1.532.900.000	9,1%	0,0%	8,5%



PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES	% INTEGRALIDAD
AEROPUERTO ALFREDO VÁZQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	39.000.000.000	36,3%	4,7%	
NIVEL CENTRAL	32.629.648.688	43,4%	5,6%	83,7%
REGION CUNDINAMARCA	6.370.351.312	0,0%	0,0%	16,3%
AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN	29.000.000.000	59,5%	0,2%	
NIVEL CENTRAL	22.488.440.230	76,6%	0,2%	77,5%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	6.511.559.770	0,1%	0,0%	22,5%
AEROPUERTO YARIGÜIES DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA	17.000.000.000	7,1%	0,1%	
NIVEL CENTRAL	16.433.400.000	6,7%	0,1%	96,7%
REGIÓN NORTE DE SANTANDER	566.600.000	19,4%	0,0%	3,3%
AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR	10.000.000.000	35,2%	0,0%	
NIVEL CENTRAL	9.501.100.000	36,9%	0,0%	95,0%
REGION ATLANTICO	498.900.000	2,6%	0,0%	5,0%
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	38.000.000.000	37,6%	0,1%	
NIVEL CENTRAL	34.195.224.829	41,7%	0,2%	90,0%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	3.804.775.171	0,2%	0,0%	10,0%
AEROPUERTO EL ALCARAVÁN DE YOPAL	15.400.000.000	64,5%	0,5%	
NIVEL CENTRAL	13.603.296.234	72,4%	0,5%	88,3%
REGION META	1.796.703.766	4,5%	0,0%	11,7%
OTROS SSO	128.644.000.000			
APOYO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AEREO A NIVEL NACIONAL	10.000.000.000	0,0%	0,0%	
NIVEL CENTRAL	10.000.000.000	0,0%	0,0%	100,0%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AÉREA RPAS EN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	10.000.000.000	1,2%	0,1%	
NIVEL CENTRAL	10.000.000.000	1,2%	0,1%	100,0%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AEREA NACIONAL	108.644.000.000	38,2%	0,6%	
NIVEL CENTRAL	97.334.927.467	42,5%	0,7%	89,6%
REGION ANTIOQUIA	1.800.000.000	0,0%	0,0%	1,7%
REGION ATLANTICO	1.800.000.000	0,0%	0,0%	1,7%
REGION CUNDINAMARCA	2.864.840.533	2,3%	0,1%	2,6%
REGIÓN NORTE DE SANTANDER	1.800.000.000	0,3%	0,0%	1,7%
REGION META	1.244.232.000	0,0%	0,0%	1,1%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	1.800.000.000	0,0%	0,0%	1,7%

A través de estos proyectos, que son como una unidad funcional e integral, la entidad ha planificado, articulado y promoviendo la realización de las inversiones establecidas y orientadas a resultados, coadyuvando a una relación directa del gasto y los bienes y servicios que recibirá quienes hacen uso de estos terminales y de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios.



En cada uno de estos proyectos de inversión existe una sinergia entre Nivel Central y Regiones, se pueden atender necesidades de manera integral con el fin de ser oportunos, eficaces y eficientes en la prestación de servicios aeronáuticos y aeroportuarios. A pesar de existir esta integralidad la Regiones no han avanzado en la ejecución de los recursos distribuidos y esto afecta el desarrollo del proyecto.

**PROYECTOS INTEGRALES CUYA INTERVENCIÓN VINCULA EL PROGRAMA
SEGURIDAD DE TRANSPORTE
REPRESENTAN EL 2.4% (\$21.378 millones) - RECURSOS DE INVERSIÓN**

PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES	% INTEGRALIDAD
SEGURIDAD DE TRANSPORTE	21.378.000.000	22,0%	2,0%	
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	6.000.000.000	9,7%	0,3%	
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONAUTICA A NIVEL NACIONAL	15.378.000.000	26,8%	2,7%	

Estos proyectos de inversión fueron formulados para atender necesidades en el campo de la investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente procesos de investigación.

El de autoridad, desarrolla actividades que permiten alcanzar un efectivo encadenamiento del Sector, fortaleciendo los programas de certificación y vigilancia a la aviación de la industria aeronáutica en riesgos, de la coordinación internacional con las diferentes autoridades aeronáuticas mundiales. (SSAC, OTA, OREG Y SUBD)



**PROYECTOS INTEGRALES CUYA INTERVENCIÓN VINCULA EL PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO
REPRESENTAN EL 28.0% (\$252.000 millones) - RECURSOS DE INVERSIÓN**

PROYECTO	APROPIACIÓN	% COMPROMISOS	% OBLIGACIONES	% INTEGRALIDAD
REGIONALES	252.000.000.000	23,00%	0,40%	
REGION ANTIOQUIA	122.000.000.000	5,0%	0,0%	
REGION	6.277.135.207	3,2%	0,3%	5,1%
NIVEL CENTRAL	115.722.864.793	5,1%	0,0%	94,9%
REGION ATLANTICO	32.000.000.000	7,5%	0,1%	
REGION	11.045.217.012	3,1%	0,3%	34,5%
NIVEL CENTRAL	20.954.782.988	9,9%	0,0%	65,5%
REGION CUNDINAMARCA	38.000.000.000	66,5%	2,3%	
REGION	11.659.113.055	6,3%	0,6%	30,7%
NIVEL CENTRAL	26.340.886.945	93,1%	3,0%	69,3%
REGIÓN NORTE DE SANTANDER	22.000.000.000	20,0%	0,3%	
REGION	14.819.612.511	2,3%	0,2%	67,4%
NIVEL CENTRAL	7.180.387.489	56,6%	0,5%	32,6%
REGION META	22.000.000.000	76,0%	0,2%	
REGION	5.138.872.367	4,6%	0,2%	23,4%
NIVEL CENTRAL	16.861.127.633	97,8%	0,2%	76,6%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	16.000.000.000	19,0%	0,3%	
REGION	10.904.702.467	2,1%	0,0%	68,2%
NIVEL CENTRAL	5.095.297.533	55,2%	0,9%	31,8%

Con estos proyectos de inversión las Regiones realizan intervenciones en los aeropuertos de su jurisdicción, en todo lo que se refiere a su infraestructura aeroportuaria, prestación de servicios aeroportuarios y a la navegación aérea, permitiendo incrementar el índice de demanda de capacidad. También existe en estos proyectos la sinergia entre el Nivel Central y Regiones, toda vez que al realizar una intervención que sobrepase la delegación de ordenación de gasto se gestiona Atraves del nivel central, sin perder el enfoque dado a los citados Proyectos y su objetivo para el cual fue formulado. A pesar de existir esta integralidad la Regiones no han avanzado en la ejecución de los recursos distribuidos y esto afecta el desarrollo de los proyectos, al igual que el Nivel Central.

**PROYECTOS INTEGRALES CUYA INTERVENCIÓN VINCULA EL PROGRAMA
FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE
REPRESENTAN EL 4.0% (\$36.433 millones) - RECURSOS DE INVERSIÓN**

PROYECTO	APROPIACIÓN	%	PROYECTO	APROPIACIÓN
FORTALECIMIENTO DE LAS GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	36.433.000.000	30,40%		0,10%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA TI CON LOS COMPONENTES MISIONALES, PARA CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL	23.000.000.000	43,2%		0,1%



PROYECTO	APROPIACIÓN	%	PROYECTO	APROPIACIÓN
NIVEL CENTRAL	22.300.355.288	44,6%		97,0%
REGION ANTIOQUIA	116.607.453	0,0%		0,5%
REGION ATLANTICO	116.607.453	0,0%		0,5%
REGION CUNDINAMARCA	116.607.453	0,0%		0,5%
REGIÓN NORTE DE SANTANDER	116.607.450	0,0%		0,5%
REGION META	116.607.451	0,0%		0,5%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	116.607.452	0,0%		0,5%
DESARROLLO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO ORIENTADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA AEROCIVIL A NIVEL NACIONAL	998.000.000	10,4%	0,7%	
FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL	12.435.000.000	8,1%	0,2%	
NIVEL CENTRAL	8.589.174.972	11,8%	0,2%	69,1%
REGION ANTIOQUIA	895.000.000	0,0%	0,0%	7,2%
REGION ATLANTICO	641.000.000	0,0%	0,0%	5,2%
REGION CUNDINAMARCA	1.094.000.000	0,0%	0,0%	8,8%
REGIÓN NORTE DE SANTANDER	440.500.000	0,0%	0,0%	3,5%
REGION META	309.000.000	0,0%	0,0%	2,5%
REGIÓN VALLE DEL CAUCA	466.325.028	0,0%	0,0%	3,8%

A través de este proyecto de inversión, el de las Tics, la Dirección de Informática atiende la Implementación del Plan Estratégico de Información PETI. Presenta una ejecución del 43.2% de compromisos, objeto de la aprobación de Vigencias Futuras en la vigencia anterior las cuales se encuentran en ejecución. No presenta avances en las obligaciones.

El proyecto de inversión, correspondiente a la Dirección de Talento Humano, desarrolla los procesos de capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo, atiende las necesidades identificadas presentes y futuras de capacitación de los funcionarios de la entidad. Vincula áreas de trabajo de los funcionarios, desarrollo de proceso de competencias laborales. Refleja un avance de ejecución del 10.4% y obligaciones del 0.7%.

El de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y su Talento Humano a Nivel Nacional, se atiende documentos de planeación coordinados con la Alta Dirección, de los cuales ya se está gestionando el referido a Plan Sectorial de Gestión de riesgos de Desastres, Ambiental mitigación y adaptación al Cambio Climático. Implementación de acciones que mejoren la vida laboral de los servidores de la entidad, gestión de seguridad en el trabajo y bienestar social y familiar. Fortalecimiento del sistema integrado de gestión, mantenimiento, dotación de sedes y el sistema de señalización. Este presenta un avance de ejecución del 8.1% y obligaciones del 0.2%



PROYECTOS INTEGRALES CUYA INTERVENCIÓN VINCULA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO - CEA REPRESENTAN EL 1.1% (\$10.038 millones) - RECURSOS DE INVERSIÓN

PROYECTO	APROPIACIÓN	%	PROYECTO	APROPIACIÓN
FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL NACIONAL	10.038.000.000	36,3%	2,8%	

Proyecto de inversión orientado al desarrollo de los procesos de formación en los niveles técnico, tecnológico y profesional, orientado a los ciudadanos que aspiran a vincularse o están vinculados a las empresas y organizaciones que prestan sus servicios al Sector Aeronáutico del País. Presenta una ejecución del 36.3% y 2.8% en obligaciones.

Finalmente se puede decir en este aspecto que la Aeronáutica Civil ha contribuido con la orientación del gasto de acuerdo con la formulación de los proyectos de inversión y encaminados a los programas presupuestales en cumplimiento de directrices del DNP y a la programación presupuestal.

11.6 Ejecución Reservas Presupuestales

La Reserva Presupuestal constituida 2017 presenta una ejecución del 57.8%. (Inversión 57.6% y Funcionamiento 75.0%)

Avance por Áreas – Reserva

DESCRIPCIÓN	RESERVA CONSTITUIDA (ENERO 2018)	OBLIGACIONES	% EJEC
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	\$153.613,33	\$50.217,00	32,69%
DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AEREA	\$35.566,07	\$16.027,32	45,06%
DIRECCION DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	\$8.952,15	\$4.970,52	55,52%
SECRETARIA GENERAL	\$2.235,84	\$1.253,60	56,07%
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	\$361,04	\$215,26	59,62%
DIRECCION DE INFORMÁTICA	\$2.143,50	\$677,11	31,59%
SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	\$148,70	\$118,78	79,88%
CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS- CEA	\$186,57	\$101,71	54,52%
SUBDIRECCIÓN GENERAL	\$143,81	\$102,33	71,16%
TOTAL, INVERSIÓN	\$203.351,01	\$73.683,62	36,23%
ADQUISICION BS Y SS	\$3.807,15	\$1.966,23	51,65%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$232,27	\$41,75	17,97%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$9,02	\$ -	0,00%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO	\$4.048,45	\$2.007,98	49,60%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$28,86	\$ -	0,00%
TOTAL GENERAL	207.428	75.692	36,49%



En inversión existe constitución de reservas con una ejecución del 36.49%.

11.7 VARIACIONES EN LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL:

Acuerdo No. 001 – febrero 20 de 2019 Funcionamiento	\$679.647.274	MODIFICACIONES	De Gastos de Personal a Transferencias Corrientes
---	---------------	----------------	---

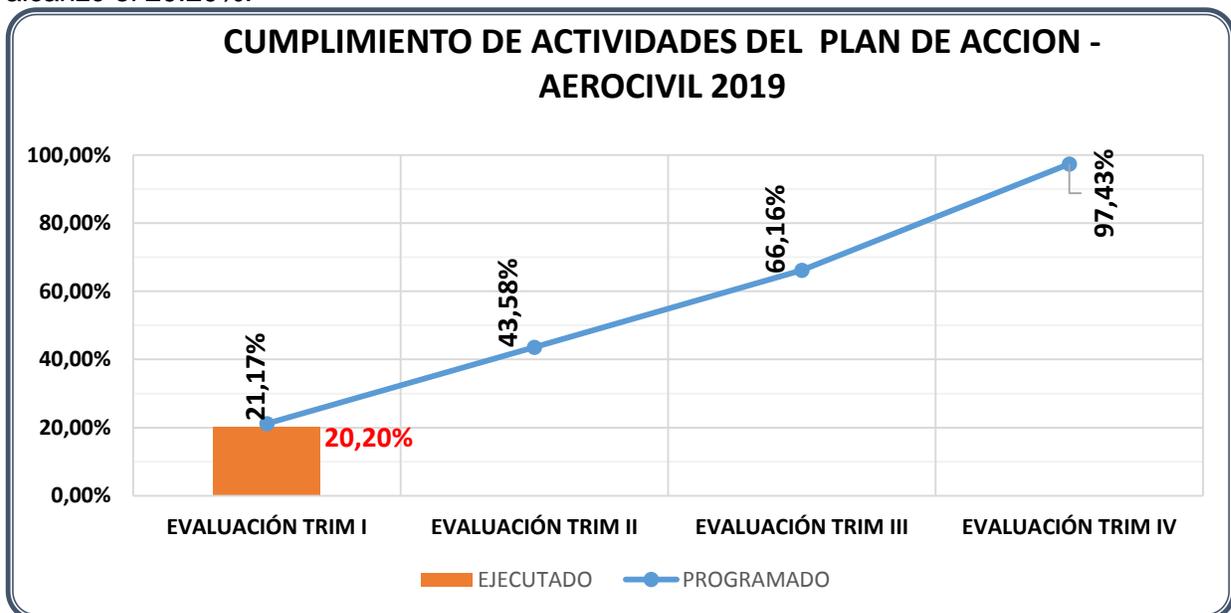
11. PLAN DE ACCIÓN

Contempla los compromisos estratégicos que reflejan la pertinencia y compromiso con la entidad hacia el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de necesidades priorizadas de inversión.

Compromisos Presupuestales: Teniendo en cuenta la meta del 38.79%, siendo su ejecución del 34.5%, alcanzó el 87.8% en el cumplimiento de la meta propuesta a nivel entidad.

Obligaciones Presupuestales: Teniendo en cuenta la meta del 19.91%, siendo su ejecución del 16.0%, alcanzó el 80.4%% en el cumplimiento de la meta propuesta a nivel entidad.

Compromisos Estratégicos: A la fecha de corte el avance de las actividades planteadas alcanzó el 20.20%.



Componente de Inversión: Se toma el mismo de la ejecución presupuestal Compromisos 34.05% y Obligaciones 15.95%.



Componente del Plan de Acción	TRIM I
Proyectos de Inversión	100.0%
Ejecución Presupuestal: Compromisos	34.5%
Ejecución Presupuestal: Obligaciones	15.95%
Compromisos Estratégicos	20.20%
Indicadores PND	NA
Cumplimiento	42.66%

12. INDICADORES METAS DE GOBIERNO – NUEVO PND

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” tendrá como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos. Proceso que aún se encuentra con las Bases del Plan, dentro del cual se tienen previstos con el Ministerio de Transporte tres (3) indicadores así:

INDICADOR	A Marzo de 2019
Número de aeropuertos Internacionales certificados - vigencia 2019, se espera entregar el terminal de Leticia y Pasto, incluyendo torres de control.	NA
Número de aeropuertos Internacionales certificados - Barranquilla (2019)	NA
Número de acuerdos celebrados en materia aerocomercial con otros países (o Estados) que aportan a la competitividad del turismo y el comercio exterior.	NA

13. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

La OAP – Grupo de Programación y Seguimiento a Proyectos de Inversión analizará la Metodología para el próximo ejercicio de seguimiento al Plan de Acción.

Ejecución Presupuestal: Socializar en Comité Directivo la situación presupuestal que presenta la entidad, con el fin de realizar un ejercicio de Plan Choque, que nos refleje alertas tempranas.

A las áreas se les recomienda darle un repaso a todos los contratos que se encuentran en ejecución, con el fin de poder resolver inquietudes en puntos críticos que están llevando a una baja ejecución especialmente en las obligaciones.

Ejecución Reserva: Al igual que la ejecución del presupuesto de la vigencia, las áreas ejecutoras deben fijarse unas metas de cumplimiento en la ejecución de las reservas, toda vez que al terminar la vigencia fiscal fenecen. La experiencia nos indica que estos compromisos dificultan la ejecución de la vigencia en curso.

Compromisos estratégicos: Con el fin de lograr un avance significativo en temas estratégicos de la Entidad, es de vital importancia el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción para alcanzar las metas planteadas para la presente vigencia.

Vigencias Futuras y modificaciones presupuestales: Revisar todos los compromisos que se tienen programados y que aún no se han puesto en marcha, lo que significa que por los



tiempos ya no podrían ser ejecutados en su totalidad en esta vigencia, por lo tanto, las áreas deben realizar un ejercicio juicioso de este proceso de Vigencias futuras.

Para estos procesos se debe contar con la debida Justificación y requerimientos técnicos y administrativos, supuestos de costeo, cronogramas pre y contractual, cdp y solicitud de VF y de Traslado Presupuestal. Al igual tener listos y preparados los ambientes de los aplicativos SUIFP y SPI (Cadena de valor actualizada y seguimiento del SPI).

Principio de anualidad del Gasto: Se recuerda que los compromisos se deben ejecutar en su totalidad en la presente vigencia, salvo que cuenten con la correspondiente vigencia futura, por lo tanto, no existen argumentos para sustentar interrupciones en los servicios que requiere la Entidad para su normal funcionamiento.

Coherencia de la Información: La información registrada por las áreas en los aplicativos internos y externos como SIIF, SUIFP, SPI, deben guardar consistencia entre sí. La información soporte debe ser lo suficientemente clara y detallada que permita la comprensión y análisis de los datos registrados.

OAP - Grupo Programación Seguimiento a Proyectos de Inversión

VISIÓN 2030

Movilizar

100 millones de pasajeros
y el doble de carga aérea

SEGUIMOS
CONSTRUYENDO PAÍS